

# CONTROL DE DERECHOS FUNDAMENTALES DURANTE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO PENAL

CÓDIGO CURSO: 153

## OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del curso será que los participantes, al finalizar el curso, estén en condiciones de comprender, desarrollar y aplicar estándares básicos en las distintas actuaciones y decisiones que corresponden al juez durante la etapa de investigación, como un medio de controlar la observancia de las garantías procesales y sustantivas involucradas en el sistema procesal penal.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que los participantes conozcan y comprendan la necesidad de establecer estándares que den legitimidad a la investigación criminal.
- Que los participantes conozcan y comprendan el alcance de la legalidad y proporcionalidad como principios básicos de la decisión judicial.
- Que los participantes sean capaces de desarrollar e implementar nuevos estándares procesales, considerando las circunstancias particulares y específicas planteadas en los casos sometidos a su consideración.

## CONTENIDOS

1. Proceso penal y estándares de legitimidad de la investigación criminal. El rol de la decisión judicial en el desarrollo del Derecho Procesal Penal. El juez como administrador del sistema.
2. Legalidad y proporcionalidad como principios estructurales de la jurisprudencia: la exclusiva aplicación de reglas al creciente desarrollo de principios; del mecanismo a la sintonía fina. Análisis de modelos interpretativos provenientes del derecho comparado.
3. En particular:
  - a. Desarrollo de estándares para la autorización de diligencias intrusivas.
  - b. Desarrollo de estándares para el examen de las detenciones sin orden y otras formas de control de la actividad policial y fiscal.
  - c. Desarrollo de estándares para el control de decisiones de cierre.
  - d. Desarrollo de estándares para la concesión de medidas cautelares.
  - e. Desarrollo de estándares para la fijación de plazos judiciales de investigación.
  - f. Desarrollo de estándares para la determinación de ilegalidad y exclusión y reducción de pruebas.
  - g. Desarrollo de estándares para la resolución de incidentes de fondo en audiencias orales.
  - h. Desarrollo de estándares sobre alcances y límites de las garantías procesales.

## **METODOLOGÍA**

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

## **DESTINATARIOS**

**Jueces de Garantía, Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, Jueces de Juzgados de Letras y Garantía, Secretarios de Juzgados de Letras y Garantía y Ministros de Cortes de Apelaciones.**

## **DURACIÓN**

40 horas.

## **CUPOS**

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

## **NÚMERO DE CURSOS**

2 cursos.

## **LUGARES Y FECHAS**

El curso durará 5 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 31 mayo - 04 junio  
Cód. Ciudad 2 Temuco 26 - 30 abril